

30 de noviembre de 2017

Asignación de aulas para la realización de la segunda fase de examen de acceso al ROAC

Estimado/a compañero/a,

De conformidad con lo previsto en el apartado 3.11 de la Orden EIC/624/2017, de 26 de junio, por la que se publica la convocatoria conjunta del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y del Consejo General de Colegios de Economistas de España, de examen de aptitud profesional para la inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, se publican la asignación de aulas de los lugares en los que se llevará a cabo la segunda fase de examen de acceso al ROAC, para conocimiento e información de los candidatos que figuran en las mismas.

- Asignación de aulas en **Barcelona**.
- Asignación de aulas en **Madrid**.

Un cordial saludo.